

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares

AYAMONTE

Don Cayetano Román Andrades, Teniente de Navío, Ayudante Militar de Marina del Distrito de Ayamonte, Juez Instructor del expediente número 284 de 1963.

Hago saber: Que en este Juzgado se encuentran depositados los siguientes objetos, arrojados por el mar en la costa de este Distrito Marítimo:

Tabaco rubio:

Marca, «Kent»; cartones, 87; cajetillas, 596.

Marca, «Chesterfield»; cartones, 173.

Marca, «Luky Strike»; cartones, 123; cajetillas, 110.

Marca, «Kings 555»; cartones, 80; cajetillas, 9.

Marca, «L & M»; cartones, 793; cajetillas, 110.

Marca, «Pall-Mall»; cartones, 55; cajetillas, 110.

Tres piezas de tejido negro de nylon, de 1.70 metros de ancho por 30 metros de largo cada una; dos piezas de tejido negro de nylon, de 1.25 metros de ancho por 60 metros de largo; 20 rollos de cinta elástica de nylon negra, 9 rosa y 10 blanca, de diferentes medidas de longitud, y 2.125 pañuelos de diferentes medidas y colores, de las marcas «Sr. Michael Rego, Rayón Satén-Made In Italy.—Twill Acetato, Made In Italy».

Lo que se publica para general conocimiento de quien pudiera estar interesado en el referido hallazgo.

Ayamonte, 26 de noviembre de 1963.—El Juez, Cayetano Román.—6.225.

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento número 71/63, con motivo del remolque prestado por el pesquero «Modesto III» al de su igual clase «Atlántico» el día 12 de agosto del año en curso hasta el puerto de Punta Umbria.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 29 de noviembre de 1963.—El Juez marítimo, Emilio Jiménez Villarejo.—6.220.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento sin número, con motivo del remolque presta-

do por el pesquero «María y Dolores» al de su igual clase «Pelayita» el día 18 de agosto del año en curso hasta el puerto de Huelva.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 29 de noviembre de 1963.—El Juez marítimo, Emilio Jiménez Villarejo.—6.219.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento número 73/1963, con motivo del remolque prestado por el pesquero «Eugenito» al de su igual clase «Volvoretta» el día 15 de agosto del año en curso hasta el puerto de Huelva.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 29 de noviembre de 1963.—El Juez marítimo, Emilio Jiménez Villarejo.—6.218.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento sin número, con motivo del remolque prestado por el pesquero «Ere» al de su igual clase «Punta Carnero» el día 28 de agosto del año en curso hasta el puerto de Huelva.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 29 de noviembre de 1963.—El Juez marítimo, Emilio Jiménez Villarejo.—6.217.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento número 72/63, con motivo del remolque prestado por el pesquero «Práctico González» al de su igual clase «Ancevalo» el día 11 de agosto del año en curso hasta el puerto de Punta Umbria.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 29 de noviembre de 1963.—El Juez marítimo, Emilio Jiménez Villarejo.—6.216.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento número 75/63, con motivo del remolque prestado por el pesquero «Méndez Núñez» al de su igual clase «Lucrecia» el día 2 de agosto del año en curso hasta el puerto de Punta Umbria.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 29 de noviembre de 1963.—El Juez marítimo, Emilio Jiménez Villarejo.—6.215.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento número 76/63, con motivo del remolque prestado por el pesquero «Miguel Andrés» al de su igual clase «Galiana y Llorca» el día 2 de agosto del año en curso hasta el puerto de Huelva.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 29 de noviembre de 1963.—El Juez marítimo, Emilio Jiménez Villarejo.—6.214.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento número 77/63, con motivo del remolque prestado por el pesquero «Baraja» al de su igual clase «Aturuxo» el día 23 de junio del año en curso hasta el puerto de Huelva.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 29 de noviembre de 1963.—El Juez marítimo, Emilio Jiménez Villarejo.—6.213.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento número 67/63, con motivo del remolque prestado por el pesquero «Inésita Gómez» al de su igual clase «El Morino» el día 23 de junio del año en curso hasta el puerto de Huelva.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 29 de noviembre de 1963.—El Juez marítimo, Emilio Jiménez Villarejo.—6.212.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento número 86/63, con motivo del remolque prestado por el pesquero «Laca Burgoa» al de su igual clase «Rio Mesa» el día 29 de junio del año en curso hasta el puerto de Huelva.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 29 de noviembre de 1963.—El Juez marítimo, Emilio Jiménez Villarejo.—6.211.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento número 87/63, con motivo del remolque prestado por el pesquero «Ponches» al de su igual clase «Paquita Martín» el día 20 de agosto del año en curso hasta el puerto de Punta Umbria.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 29 de noviembre de 1963.—El Juez marítimo, Emilio Jiménez Villarejo.—6.210.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento número 88/63, con motivo del remolque prestado por el pesquero «Ferrer Lunas» al de su igual clase «María Conde» el día 27 de julio del año en curso hasta el puerto de Huelva.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 29 de noviembre de 1963.—El Juez marítimo, Emilio Jiménez Villarejo.—6.209.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento sin número, con motivo del remolque prestado por el pesquero «José Alfonso» al de su igual clase «Francisco Ángel» el día 30 de agosto del año en curso hasta el puerto de Punta Umbria.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en

dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 29 de noviembre de 1963.—El Juez marítimo, Emilio Jiménez Villarejo.—6.208.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento sin número, con motivo del remolque prestado por los pesqueros «Felipe y Antonio» y «Juan Martínez» al de su igual clase «Virgen de la Granada» el día 29 de agosto del año en curso hasta el puerto de Punta Umbria.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 29 de noviembre de 1963.—El Juez marítimo, Emilio Jiménez Villarejo.—6.207.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento sin número, con motivo del remolque prestado por el pesquero «Alcatraz» al de su igual clase «Andévalo» el día 18 de agosto del año en curso hasta el puerto de Punta Umbria.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 29 de noviembre de 1963.—El Juez marítimo, Emilio Jiménez Villarejo.—6.206.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

MADRID

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en el domicilio que consta en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959, se ponen de manifiesto los expedientes por término de quince días hábiles, para formular alegaciones.

Podrá establecerse recurso ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo, en el término de dos meses contra los fallos recaídos en las respectivas reclamaciones.

Todos los plazos señalados se entenderán días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Relación que se cita

Concepto: Tribunal Económico-Administrativo

Contribuyente: Bartolomé Ramón Moore, General Zabala, 20 (Prosperidad). Remitiéndose copia del fallo.

Contribuyente: Francisco Vázquez López, Calle de la Villa, 5. Se pone de manifiesto el expediente 411/53, por término de quince días.

Contribuyente: Faustino Gómez Peña, Toledo, 32. Se pone de manifiesto el expediente 581/53, por término de quince días.

Contribuyente: Isidro Gómez Peña, Toledo, 32. Se pone de manifiesto el expediente 422/53, por término de quince días.

Contribuyente: José del Cerro Rodríguez, Tenerife, 6. Se pone de manifiesto el expediente 3.060/62, por término de quince días.

Contribuyente: Marco César Pérez y Díez Villarias Hermosilla, 42. Remitiendo copia del fallo.

Contribuyente: Consorcio de Industrias Textiles Algodoneros, Campomanes, 6. Remitiendo copia del fallo.

Contribuyente: José María Vila Coro, Campomanes, 6. Remitiendo copia del fallo.

Contribuyente: Norberto del Barrio Arriaga, Recoletos, 1. Remitiendo copia del fallo.

Contribuyente: Alejandro García Yuste, Alcalá, 63. Se pone de manifiesto el expediente 509/63, por término de quince días.

Contribuyente: Agustín Domarco Fernández, Doce de Octubre, 59. Remitiendo copia del fallo.

Contribuyente: Luis Andrés Sáenz Martínez, Velázquez, 26. Remitiendo copia del fallo.

Contribuyente: Carlos Castejón Chacón, Doctor Cortezo, 3. Peticion documentos para el expediente 5.367/63, impugnado en la Modogar, S. A.

Contribuyente: Francisco Martínez Marín, Antonio López, 189. Remitiendo copia del fallo.

Contribuyente: Francisco Coello Díaz, Mercado Central de Frutas y Verduras (cantina). Se pone de manifiesto el expediente 421/48 por término de quince días.

Contribuyente: Emiliano Redondo Fernández, Paseo de la Chopera, 61. Se pone de manifiesto el expediente 701/47, por término de quince días.

Contribuyente: José María Perosterena y Medina, Sánchez Bustillo, 5. Remitiendo copia del fallo.

Contribuyente: Elisardo Domínguez Sierra, Paseo de la Castellana, 102. Remitiendo copia del fallo.

Contribuyente: Envases Textiles Jaén, Sociedad Anónima, Minas, 9 (Jaén). Remitiendo copia del fallo.

Contribuyente: Didier Follet Blondeau, Eiza, 7. Remitiendo copia del fallo.

Contribuyente: Antonio Encinas Fernández, Avenida de José Antonio, 49. Se pone de manifiesto el expediente 674/47, por término de quince días.

Contribuyente: José Lago Blanco, Palace Hotel, Plaza de las Cortes, 7. Copia del fallo.

Contribuyente: Diego Álvarez Hernández, Colonia San Vicente, manzana V, hotel, número 6. Remitiendo copia del fallo.

Contribuyente: Joaquín Miguel Rojas, Libertad, 22. Remitiendo copia del fallo.

Contribuyente: Cristóbal Batalla Altamirana, Barbieri, 1-1. Se pone de manifiesto el expediente 887/59, por término de quince días.

Contribuyente: Pilar Lluya Barrio Pedro, López de Hoyos, 295. Remitiendo copia del fallo.

Contribuyente: José María Donoso e Irribarne, Ferra, 15. Remitiendo copia del fallo.

Contribuyente: Felipe Gómez Acebo (Albacea Cont. Testaría de Gonzalo Mora) Velázquez, 41. Se manifiesta expediente 3.036/60, por término de quince días.

Contribuyente: Robert H. Chalmers, Avenida de José Antonio, 53. Remitiendo copia del fallo.

Contribuyente: Giulia Bini Nelli, Isaac Peral, 13. Se pone de manifiesto el expediente 282/52, por término de quince días.

Contribuyente: Joaquín Martínez Avuso (Apepe, S. L.), Marcelino Álvarez, 8. Se

pone de manifiesto el expediente 496/56, por término de quince días.

Contribuyente: Victorino Rubio Alvarez. Paseo de Santa María de la Cabeza, 11. Se pone de manifiesto el expediente 388/50, por término de quince días.

Contribuyente: Antonio Portillo Cepeda. Avenida de la Albufera, 97. Se pone de manifiesto el expediente 338/53, por término de quince días.

Contribuyente: Alejandro García Montero. Gerardo Rueda, 11. Se pone de manifiesto el expediente 3.835/62, por término de quince días.

Contribuyente: Rosa Font Molins. Avenida del Generalísimo, 17 (Puente de Vallecas). Remitiendo copia del fallo.

Contribuyente: Manuel Beites López. Marqués de Viana, 41 (Tetuán). Remitiendo copia del fallo.

Contribuyente: José Manuel Lahera Márquez. Bejar, 2 ó 4. Remitiendo copia del fallo.

Contribuyente: Andrés Díaz Gurra. Avenida de Islas Filipinas, 40-2.º, número 3. Remitiendo copia del fallo.

Contribuyente: María Federica Plieffer Tovar. Velázquez, 93. Remitiendo copia del fallo.

Contribuyente: Gabriel Martín Yebes. Calvo Asensio, 15. Remitiendo copia del fallo.

Contribuyente: José María Serra Martínez. Princesa, 45. Remitiendo copia del fallo.

Contribuyente: Ismael Fernández Martín. Alcalde Sainz de Baranda, 24. Remitiendo copia del fallo.

Contribuyente: Mariano Sendin Pérez. Argensola, 22. Remitiendo copia del fallo.

Contribuyente: José Ratamosa Andrés. Arenal, 6. Se pone de manifiesto el expediente liquidación propiedades número 2.415 (Administrador).

Contribuyente: José Manuel Ramos Sánchez. Carretas, 14. Se pone de manifiesto el expediente 987/63, por término de quince días.

Contribuyente: Bernardo Marín del Campo. Serrano, 1. Se pone de manifiesto el expediente 450/62, por término de quince días.

Contribuyente: Joaquín de Colsa y Colsa. Pasaje Bisbal, 4. Remitiendo copia del fallo.

Contribuyente: María Ballesta Rosal. José del Hierro, 53. Se pone de manifiesto el expediente 1.653/62, por término de quince días.

Contribuyente: Antonio Bejarano Prados. Toledo, 94. Remitiendo copia del fallo.

Contribuyente: Miguel Ortiz-Cañavate y García. Raimundo Fernández Villaverde, 61. Remitiendo copia del fallo.

Contribuyente: Gabriel Alonso Fraco. Conde de Plasencia, 1. Remitiendo copia del fallo.

Contribuyente: Luis Gumiel Calatayud. Paseo de las Delicias, 112. Remitiendo copia del fallo.

Contribuyente: Francisco Sullia Badia. Caudillo de España, 85. Remitiendo copia del fallo.

Contribuyente: Juan Carredano Rev. Velázquez, 91. Remitiendo copia del fallo.

Contribuyente: Buenaventura Hermandado Olalla Marqués de Villares, 16. Remitiendo copia del fallo.

Contribuyente: María Gil Vargas. Alberto Aguilera, 28. Remitiendo copia del fallo.

Contribuyente: Juan Yeste Robles en nombre de José Revilla Valades. Conde de Peñalver, 47. Remitiendo copia del fallo.

Contribuyente: Cirilo Ros Campos y otros. Alcantara, 21. Remitiendo copia del fallo.

Contribuyente: Arturo Melero Cuellar. Cartagena, 87. Remitiendo copia del fallo.

Contribuyente: Gabriel Martín Yebes. Calvo Asensio, 15. Remitiendo copia del fallo.

Contribuyente: Rafael García Sánchez.

Ramón de la Cruz, 21. Remitiendo copia del fallo.

Contribuyente: Ventura de Torres Pérez-Medel. Bravo Murillo, 228. Remitiendo copia del fallo.

Contribuyente: María Schewatz Ginger. Conde de Peñalver, 31. Remitiendo copia del fallo.

Contribuyente: Eusebio Martín Solanas. Los Madrazo, 7-4.º. Pidiendo, en el plazo de diez días, el documento base, para las reclamaciones económico-administrativas.

Contribuyente: Vicente Pico Amador. Alcañal, 40. Poner de manifiesto por término de quince días el expediente promovido por V. en nombre de Banco de Salamanca, S. A.

Contribuyente: Virginia García Gras. Sánchez Preciados, 25 y 27. Se pone de manifiesto el expediente 1.602/60, por término de quince días.

Contribuyente: Félix Postigo Herranz. Cantimpalos (Segovia). Se pone de manifiesto el expediente 399/63, por término de quince días.

Contribuyente: Félix Postigo Herranz. Sociedad Anónima. Petición del documento base para las reclamaciones económico-administrativas.

Contribuyente: Gabriel Herrero Lozoya. Miguel de Cervantes, 38 (colonia Primo de Rivera). Se pone de manifiesto el expediente 397/48, por término de quince días.

Contribuyente: Lino Monge Serra. General Perón, 19-8.º B. Pidiendo la remisión de cuatro pólizas de 150 pesetas, en término de quince días.

Contribuyente: María de los Dolores Masa Mas. General Sanjurjo, 32. Petición del documento base para las reclamaciones económico-administrativas.

Contribuyente: Sagrario Muzquiz de Miguel. María de Molina, 50. Se pone de manifiesto el expediente 4.538/62, por término de quince días.

Contribuyente: Nicolás Alberte. Paseo de la Florida, 23. Remitiendo copia del fallo.

Contribuyente: Cirilo y Manuel Boado Palacios. Artiles, 22. Se pone de manifiesto el expediente 1.364/62, por término de quince días.

Contribuyente: Emiliano Rodríguez Rodríguez. Via Lusitania, 2. Remitiendo copia del fallo.

Contribuyente: Alejo del Pulgar González. Flor Baja, 5. Remitiendo copia del fallo.

Contribuyente: Sor Eulalia de Jesús Rada. R. M. Superiora del Noviciado de la Congregación Hermanitas de los Pobres. López de Hoyos, 69. Remitiendo copia del fallo.

Contribuyente: Antonio J. Cruz de Fuentes. Francisco Silveira, 69. Se pide acredite la representación de «Kafix. Sociedad Anónima», en el plazo de quince días.

Contribuyente: Fernando Cier López. Alonso Cano, 7. Remitiendo copia del fallo.

Contribuyente: Pedro María Marroquín González. General Martínez Campos, 13. Remitiendo copia del fallo.

Contribuyente: Antonio Alfonso Sierra. San Bernardo, 112. Remitiendo copia del fallo.

Contribuyente: Tomás y Carlos Tercero Fernández. Hilarión Esclava, 59. Remitiendo copia del fallo.

Contribuyente: Constructora Departamentos, S. A. (CODESA). Guzmán el Bueno, 19. Se pide acredite don José Osinalde Peñaricano la representación de la Empresa.

Contribuyente: Victoriano Hernández Guijaro. General Mola, 69. Se pone de manifiesto el expediente 1.051/63, por término de quince días.

Contribuyente: Román Ortiz Castejón. Bailén, 44. Remitiendo copia del fallo.

Madrid, 21 de noviembre de 1963.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—8.678.

Juzgado de Delitos Monetarios

El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez especial de Delitos Monetarios.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Alianza Marcote Pérez, de estado viuda, labradora, hija de Faustino y de Manuela, de cincuenta y cuatro años de edad, que fué vecina del lugar de Sendón, Ayuntamiento de Mugia (La Coruña), y al parecer actualmente en la República Argentina, a fin de que comparezca en este Juzgado, plaza de Colón, número 4 (edificio de la Casa de la Moneda), en Madrid, dentro del término de diez días, a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», para ser oída en el procedimiento que se sigue con el número 80/1963; apercibiéndole que de no comparecer en el plazo fijado será fallado dicho procedimiento, sin ser oída y previa declaración de su rebeldía.

Madrid, 21 de noviembre de 1963.—El Juez, José Villarias Bosch.—3.666.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Se pone en conocimiento de Eva Zell, residente en Wachenbuchen (Alemania), Larchenring, 16, propietaria del automóvil marca «Mercedes», matrícula HU-AZ 200, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente para el día 18 de diciembre de 1963, a las once y treinta horas, para ver y fallar el expediente número 623/63, instruido por aprehensión del referido automóvil, la cual se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

A dicho acto deberá comparecer por sí o asistida, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial—matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal—, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 50 y 77 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, si la inculpada no efectuara ninguna designación, o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo sobre ella.

Los citados podrán presentar en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el número tercero del artículo 78 de la mencionada Ley.

Barcelona, 28 de noviembre de 1963.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—8.707.

Se pone en conocimiento del representante legal de «Fecsa Films», que tuvo su último domicilio conocido en Madrid (calle de las Navas de Tolosa, número 3, tercero) que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente para el día 18 de diciembre de 1963, a las once y treinta horas, para ver y fallar el expediente número 429/63, instruido por falta de reintegración de la película «¿Dónde vas Alfonso XII?», que fué valorada en cinco mil pesetas, la cual se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

A dicho acto deberá comparecer por sí o asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial—matriculado en esta localidad, con establecimiento abier-

to y más de cinco años de alta en su ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal—, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 50 y 77 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, si la inculpada no efectuara ninguna designación, o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo sobre ella.

Los citados podrán presentar en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el número tercero del artículo 78 de la mencionada Ley.

Barcelona, 23 de noviembre de 1963.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—8.706.

Se pone en conocimiento de los representantes legales de las Empresas «Prefabricados del Cemento», «Martino, S. A.», «Ana María González Bustillo» y también de Emilio Cabello Heredia y Francisco Pakiu, cuyos domicilios exactos se desconocen, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente para el día 18 de diciembre de 1963, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 122/63, instruido por aprehensión y descubrimiento de fuel-oil, mercancía que fué valorada en pesetas 30.086.12, la cual se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

A dicho acto deberán comparecer por sí o asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial—matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal—, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 50 y 77 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, si la inculpada no efectuara ninguna designación, o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo sobre ella.

Los citados podrán presentar en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el número tercero del artículo 78 de la mencionada Ley.

Barcelona, 23 de noviembre de 1963.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—8.705.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

CUENCA

Relación nominal de peticionarios de Auxilio por Ancianidad a quienes esta Junta Provincial de Beneficencia, de conformidad con el Decreto 1315 de 1962 y la facultad a ella delegada por el ilustrísimo señor Director general de Beneficencia y Obras Sociales, ha resuelto conceder dicho Auxilio, con indicación de residencia del beneficiario y fecha de los efectos económicos

Clara Valbuena Luna. El Acebrón. 1-8-1963.
Juana Jiménez García. El Acebrón. 1-8-1963.
Martina Ortiz Lozano. Alarcón. 1-6-1963.
Gregoria Carrascosa Calleja. Alarcón. 1-6-1963.
Rogelia Segovia Ruiz. Alarcón. 1-6-1963.
Josefa Zamora Casas. Alarcón. 1-6-1963.

Marcos Remón Lara. Albendea. 1-6-1963.
Gregorio López Lara. Alcántud. 1-8-1963.
Mariano García Guijarro. Altarejos. 1-6-1963.
Cipriano Poveda Yuste. Beamud. 1-2-1963.
Josefa del Olmo Bustos. Belinchón. 1-4-1963.
Quiteria Saiz Martínez. Beteta. 1-7-1963.
Catalina Pinto. Buendía. 1-6-1963.
Josefa D. Sahuquillo García. Campillo Altabuey. 1-8-1963.
Lorenza Giménez Solera. Campillos Sierra. 1-8-1963.
Telesforo Lozano Fernández. Cañada del Hoyo. 1-5-1963.
Gregorio Vindel Mozo. Cañamares. 1-5-1963.
Manuela Antón Molina. Cañamares. 1-5-1963.
Juana García Martínez. Cañaveras. 1-7-1963.
Francisca Galdrán Martínez. Cañaveras. 1-6-1963.
Anastasia Serna Vellisca. Cañizares. 1-8-1963.
Antonino Fuero Aragón. Cañizares. 1-8-1963.
Eugenio García Rubio. Cañizares. 1-8-1963.
Vicente Panadero Priego. Carrascosa del Campo. 1-7-1963.
Juan Paris Sánchez. Carrascosa del Campo. 1-7-1963.
Justa Ruiz Pradanas. Carrascosa del Campo. 1-12-1962.
Juliana Bachiller Orcero. Carrascosa de la Sierra. 1-1-1963.
Lucía Montero Martínez. Casas de Fernando Alonso. 1-8-1963.
Tomasa Ortega Lozova. Casas de Fernando Alonso. 1-8-1963.
Sofía C. Moratalla Granero. Casas de los Pinos. 1-8-1963.
Guadalupe Hurtado Moreno. Castejón. 1-1-1963.
Aquilina Segura Polo. Castejón. 1-1-1963.
Gregoria Alarcón Barón. Castejón. 1-6-1963.
Ladislao Pozuelo Bermejo. Castillejo de la Sierra. 1-1-1963.
Modesto Argudo Hernández. Castillejo de la Sierra. 1-1-1963.
Jesusa Velázquez Moya. Cuenca. 1-11-1962.
Paulina González Antón. Cuenca. 1-7-1963.
Luisa Rincón Castilleja. Cuenca. 1-7-1963.
Simona Almodóvar Artega. Cuenca. 1-1-1962.
Epifanio Herranz Palencia. Cuenca. 1-8-1963.
Leandra Colmenar Colmenar. Cuenca. 1-8-1963.
Isabel López Merino. Cuenca. 1-8-1963.
Jerónimo Mateo Mayordomo. Fresno de la Sierra. 1-1-1963.
Marca Ortega Chacón. Fuentesbuenas. 1-8-1963.
Tomas Peralas Abad. Fuentesbuenas. 1-7-1963.
Eladio Santacruz Gascuña. Gascuña. 1-1-1963.
Felicja Rubio Rubio. Graja de Campalbo. 1-8-1963.
Amalia Cano Saiz. Horcajada de la Torre. 1-8-1963.
Paula Esteban Gallego. El Hito. 1-6-1963.
Consuelo Aparicio González. La Huerquina. 1-12-1962.
Basilisa Perpiñán Jiménez. La Huerquina. 1-12-1962.
María Ortiz. La Huerquina. 1-12-1962.
Patrocinio Soriano Castellanque. La Huerquina. 1-12-1962.
Gabriela Carrascosa Benito. Huerta del Marquesado. 1-7-1963.
Victoriana López Sanz. Huerta del Marquesado. 1-7-1963.
Martín M. Romero Toro. Jabalera. 1-8-1963.
Sinfrososa Quicíos de Lucas. Jabalera. 1-8-1963.
Tiburcio Felipe Baquero. Jabalera. 1-8-1963.
Paula M. Plaza Jodra. Jabalera. 1-8-1963.
Segunda Gálvez Arroyo. Jabalera. 1-2-1963.
Hilaria Alcarria Alcarria. Laguna del Marquesado. 1-3-1963.
Dolores Ortiz Varea. Landete. 1-8-1963.

Felicja Pérez Huerta. Landete. 1-8-1963.
María Cruz Gimeno Martínez. Landete. 1-8-1963.
Agustín Martínez Alonso. Leganiel. 1-8-1963.
Miguel Martínez Mora. Mariana. 1-1-1963.
Fausta Martínez Iranzo. Mohorte. 1-1-1963.
Fabiana Paños García. Motilla del Palancar. 1-1-1963.
Tiburcio García Motilla. Motilla del Palancar. 1-1-1963.
María Josefa Díaz López. Motilla del Palancar. 1-1-1963.
Manuela I. López Simarro. Motilla del Palancar. 1-1-1963.
Concepción Zapata Escribano. Motilla del Palancar. 1-1-1963.
Cecilia López Gómez. Motilla del Palancar. 1-1-1963.
Paz Isabel Martínez Pinza. Motilla del Palancar. 1-1-1963.
María Conrada Ortega Escribano. Motilla del Palancar. 1-1-1963.
Felipa Navarro Motilla. Motilla del Palancar. 1-1-1963.
María López Torrecilla. Navalón. 1-1-1963.
María García García. Pajarón. 1-4-1963.
Escolástico Jiménez Zomeño. Pajarón. 1-4-1963.
Guillermo Lara Amores. Palomares del Campo. 1-11-1962.
Claudia Prieto Fernández. Palomares del Campo. 1-12-1962.
María Luz Godoy Gil. Paracuellos Vega. 1-2-1963.
Fiorentina Cuesta Martínez. Paracuellos Vega. 1-2-1963.
Andrea Cuesta Panadero. Paracuellos Vega. 1-2-1963.
Mercedes Gil Jiménez. Paracuellos Vega. 1-2-1963.
Marcelina Romero Chumillas. Paracuellos Vega. 1-2-1963.
Faustino Llanos Chicote. Las Pedroñeras. 1-12-1962.
Martina Izquierdo Monedero. Las Pedroñeras. 1-12-1962.
María Teresa Pérez Mercadillo. Las Pedroñeras. 1-12-1962.
Marina Buedo Ramírez. Las Pedroñeras. 1-12-1962.
Jenara Araque Mesas. Las Pedroñeras. 1-12-1962.
Ana Gadea Lorente. La Pesquera. 1-6-1963.
Guillermo Martínez Martínez. La Pesquera. 1-6-1963.
Eustaquia Parra Hualda. Priego. 1-6-1963.
Marcelina Moya Beltrán. Priego. 1-6-1963.
Juana Sanz Villalba. Priego. 1-6-1963.
Valentina Cueva Gómez. Priego. 1-6-1963.
Manuela Canales Fernández. Priego. 1-6-1963.
Feliciana Rubio Albedena. Puebla de Almenara. 1-12-1962.
Antonio López Fajardo. Quintanar del Rey. 1-3-1963.
Julia Turegano Angulo. Quintanar del Rey. 1-3-1963.
Josefa Gazulla Tevar. Quintanar del Rey. 1-3-1963.
Francisco Segura Corbella. Quintanar del Rey. 1-3-1963.
María López Moratalla. Quintanar del Rey. 1-3-1963.
Francisca Gazulla García. Quintanar del Rey. 1-3-1963.
Ana Picazo López. Quintanar del Rey. 1-3-1963.
Bernardo Tevar Alarcón. Quintanar del Rey. 1-3-1963.
Felisa de Julián Collados. Ribagorda. 1-1-1963.
José María Page Fernández. Ribagorda. 1-1-1963.
Balbino Zabala Llandres. Ribagorda. 1-1-1963.
Julian Poyatos Poyatos. Ribagorda. 1-1-1963.
Aniceta Ballesteros Cañas. Sacedoncillo. 1-7-1963.
Modesta Villanueva Platas. Saelices. 1-3-1963.
Luisa Ballesteros Muñoz. Saelices. 1-1-1963.
Adela Richart Sánchez. Saelices. 1-1-1963.

Magdalena Buitrón Cordovilla. Saelices. 1-1-1963.
 María Villaseca Martínez. Saelices. 1-1-1963.
 Luisa Martínez Serrano. Saelices. 1-3-1963.
 Valentina Gómez Serna. Salinas del Manzano. 1-1-1963.
 Felipa Alegre Martínez. Salinas del Manzano. 1-1-1963.
 Josefa López Algarra. San Lorenzo de la Parrilla. 1-12-1962.
 Juliana Lozano Melero. San Lorenzo de la Parrilla. 1-6-1963.
 Dámaso Martínez Alcortis. Santa Cruz de Moya. 1-1-1963.
 Inocenta Manajavacas Laguna. Santa María de los Llanos. 1-1-1963.
 Eladia Pablo Banco. Sotos. 1-4-1963.
 Valentina Díaz Martínez. Talayuelas. 1-3-1963.
 Emilia Ruiz Hernández. Talayuelas. 1-8-1963.
 Dolores Ruiz Ruiz. Talayuelas. 1-8-1963.
 Felicia Ruiz Viadel. Talayuelas. 1-8-1963.
 Victoriana Ruiz Montero. Talayuelas. 1-3-1963.
 Rufina C. Bermejo de los Ríos. Tarancón. 1-8-1963.
 Lorenzo Hortelano López. Tebar. 1-8-1963.
 Manuela Celada Rueda. Tebar. 1-8-1963.
 Florentina García Montero. Tebar. 1-8-1963.
 Jacinta López Urrutia. Tortola. 1-2-1963.
 Castora Almodóvar García. Torrecilla. 1-11-1962.
 Dorotea Almodóvar García. Torrecilla. 1-11-1962.
 Miguela Basaurit García. Tragacete. 1-2-1963.
 Miguel Martínez Castillo. Valverde del Júcar. 1-4-1963.
 Luisa Lucas Simarro. Valverde del Júcar. 1-3-1963.
 Justa Ortiz Beltrán. Valverdejo. 1-5-1963.
 Aniceto Saiz Gómez. Valdemorillo de la Sierra. 1-11-1962.
 María Juana Ladrón de Guevara Burrios. La Ventosa. 1-6-1963.
 Raimunda Saiz Felipe. Verdelpino de Huete. 1-8-1963.
 Consuelo Rubio de las Heras. Villalpardo. 1-8-1963.
 Hipólita Alcañiz Bulfo. Villalpardo. 1-9-1963.
 Francisco Pérez Nández. Villalpardo. 1-3-1963.
 María Josefa C. Elasco Montero. Villalpardo. 1-8-1963.
 Teresa Rodrigo Delgado. Villamayor de Santiago. 1-7-1963.
 Felisa Rodrigo Romeral. Villamayor de Santiago. 1-7-1963.
 Manuela Tejero Catalán. Villamayor de Santiago. 1-12-1962.
 Federico Canada Lopez. Villamayor de Santiago. 1-9-1963.
 Paula Martínez Morante. Villamayor de Santiago. 1-9-1963.
 Marcelo Canada Fernández. Villamayor de Santiago. 1-9-1963.
 Tiburcio García Sierra. Villamayor de Santiago. 1-9-1963.
 Julia Portero Pérez. Villanueva Escuderos. 1-11-1962.
 Nicolasa Pérez Pinilla. Villanueva de la Jara. 1-1-1963.
 Engracia González San Pedro. Villar Domingo García. 1-6-1963.
 Juana Carralero Grande. Villar Saz Navalon. 1-4-1963.
 Francisca Rodrigo de la Torre. Villarejo Peñuela. 1-6-1963.
 Eulalia Martínez Briz. Villarejo Periesteban. 1-2-1963.
 Justa J. Belmar Carrasco. Villarejo Periesteban. 1-2-1963.
 Juana N. Carrasco Buendía. Villarejo Periesteban. 1-2-1963.
 Susana Moya Gonzalo. Villarejo Sobrehuerta. 1-3-1963.
 Juliana Santiago Salmerón. Villarejo Sobrehuerta. 1-3-1963.
 Félix Ortega Muelas. Zafrá de Zancara. 1-3-1963.

LUGO

Relación de personas residentes en esta provincia a quienes la Junta Provincial de Beneficencia ha concedido los auxilios del Fondo Nacional de Asistencia Social por razón de ancianidad, expresando la fecha a partir de la que surten efectos la concesión de referencia

1. Pedro Carballo Enriquez, vecino de Lama de Eijón (Puebla de Brollón). Efectos de 1 de septiembre de 1962.
2. Rosenda Cabana Rodríguez, vecina de Villapol (Lorenzana). Efectos de 1 de febrero de 1963.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el número 3 del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Lugo, 26 de noviembre de 1963.—El Presidente-Delegado (ilegible).—8.715.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Paulino Romero Pañón.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: Cuatro (4) litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Da Veiza.

Término municipal en que radicarán las obras: San Saturnino (La Coruna).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 23, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 12 de noviembre de 1963.—El Comisario Jefe. A. Donabaitia Olondris.—1407

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don José, don Jesús y don Alfredo Hernández Arjona y doña María de la Soledad, don Gonzalo, doña Pilar Consuelo y don José Francisco Hernández Sayáns.

Nombre de su representante: Don Luis Montemayor Mateo.

Domicilio: Zocodover, núm. 1, Toledo.
 Clase de aprovechamiento: Riegos.
 Cantidad de agua que se pide: 56 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Término municipal en que radicarán las obras: Las Herencias (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 23, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Toledo, calle de la Plata, número 19, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A. 53-To.)

Toledo, 18 de noviembre de 1963.—El Comisario Jefe de Aguas. F. D. E. Díaz-Rato.—6.821.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 6 de septiembre de 1961, falleció el obrero Manuel Sanchez Nuñez, natural de Moger (Huelva), hijo de José y de Dolores, que trabajaba al servicio de Manuel Bautista Garrido.—8.752.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 8 de octubre de 1963 falleció en Cassá de la Selva (Gerona) el obrero Francisco Pons y Bru, natural de Sils (Gerona), hijo de Francisco y de Leonor, domiciliado en Cassá de la Selva (Gerona), que trabajaba al servicio de Mercedes Bruquera Giribet.—8.753.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 163 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 29 de noviembre de 1963.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

BALEARES

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Costa y Llobera, número 47, Palma, en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Ampliaciones

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje una E. T. 400 KVA y tendido 157 m. línea aérea subterránea.
Emplazamiento: Apartamentos Palma Nova-Calvia.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje una E. T. 15 KVA. y tendido 976 m. línea aérea 15 Kv.
Emplazamiento: Sa Talayola-Santanyl.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje una E. T. 20 KVA. y tendido 705 m. línea aérea 15 Kv.
Emplazamiento: Son Pusa-Buger.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje una E. T. 50 KVA. y tendido 668 m. línea aérea 15 Kv.
Emplazamiento: Sa Bastida-Alaró.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje una E. T. 5 KVA. y tendido 1.460 m. línea aérea 15 Kv.
Emplazamiento: Son Vanrell-Sineu.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje una E. T. 50 KVA. y tendido 250 m. línea aéreo-subterránea.
Emplazamiento: Fábrica Son Busquets-Palma.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje una E. T. 200 KVA. y tendido 340 m. línea subterránea 15 Kv.
Emplazamiento: Calle Horario Cian Pastilla-Palma.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje una E. T. 10 KVA. y tendido 206 m. línea aérea 15 Kv.
Emplazamiento: Tiler-Pollensa.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje una E. T. 10 KVA. y tendido 1.060 m. línea aérea 15 Kv.
Emplazamiento: Es Figueral-Manacor.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje una E. T. 75 KVA. y tendido 989 m. línea aérea 15 Kv.
Emplazamiento: Tala Pi-La Puebla.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje una E. T. 500 KVA. y tendido 500 m. cable subterráneo 15 Kv.
Emplazamiento: Hotel Rocamarina-Calvia.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje una E. T. 30 KVA. y tendido 300 m. línea aérea 15 Kv.
Emplazamiento: Las Flechas-Pollensa.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje una E. T. 300 KVA. y tendido 435 m. línea subterránea 15 Kv.
Emplazamiento: S'Entigo-Manacor.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje una E. T. 20 KVA. y tendido 1.229 m. línea aérea 15 Kv.
Emplazamiento: Son Baulo-Santa Margarita.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje una E. T. 15'3 KV., tendido 1.229 m. línea aérea 15 Kv. montaje una E. T. 250 KVA. 3.000/380 V. y tendido 165 m. cable subterráneo B. T.
Emplazamiento: Pico Alfabia-Sóller.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Instalación de una nueva central termoelectrónica proyectada para instalar dos grupos monobloch, caldera-turboalternador-transformador, con potencia unitaria nominal de 37,5 MW. y condiciones del vapor de 60 Kg/cm² y 480° C. a la entrada de la turbina y previsión para montaje posterior de otros dos grupos iguales.
Emplazamiento: Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca, 27 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.—8.743-6.

CACERES

Servicio eléctrico

Peticionario: Don José Fernández de Mesa.

Objeto: Construcción de un ramal de línea eléctrica, a 13,2 KV., de 7.158 m., y dos derivaciones de 1.145 m. y 1.005 m. de longitud. Esta línea tiene su origen en Aliscda-Valencia de Alcántara y término en Alburquerque (Badajoz), donde se construirán dos centros de transformación, intemperie, de 15 y 10 KVA., en la finca «Tejarejo», para servicios de una almazara y de viviendas, respectivamente.
Presupuesto: 430.162 pesetas.
Materiales: Nacionales.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Caceres, 27 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—8.732.

CASTELLON DE LA PLANA

Nuevas instalaciones

Peticionario: Azulonda, S. L.
Domicilio: San Roque, 1. Onda (Castellón).

Objeto de la instalación: Transformación de energía eléctrica para servicio de su fábrica de azulejos, sita en la carretera de Tales, número 10, de la localidad de Onda.

Cantidades: 250 KVA., a 10.000/220 voltios, y 30 KVA. para alumbrado.

Se empleará material de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por ella puedan presentar reclamaciones por triplicado en esta Delegación de Industria, calle Fola, número 36, principal, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón de la Plana, 30 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá. 8.739-6.

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Domicilio: Valencia, calle Isabel la Católica, número 12.

Objeto de la instalación: Transformación de energía eléctrica para el suministro público en la costa de Azahar, zona del Serradal, en Castellón de la Plana.

Cantidades: 250 KVA., a 11.000/380 voltios.

Se empleará material de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por ella puedan presentar reclamaciones por triplicado en esta Delegación de Industria, calle Fola, número 36, principal, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón de la Plana, 30 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá. 8.740-6

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Domicilio: Valencia, calle Isabel la Católica, número 12.

Objeto de la instalación: Línea aérea del poste número 2 de la línea Riegos Benicasim a la torre de cruce de la carretera de Valencia a Barcelona, en Castellón de la Plana.

Cantidades: Línea eléctrica a 11 KV. (feeder 6), con una longitud total de 3.840 metros.

Se empleará material de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas

por ella puedan presentar reclamaciones por triplicado en esta Delegación de Industria, calle Fola, número 36, principal, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón de la Plana, 30 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá. 8.741-6.

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Domicilio: Valencia, calle Isabel la Católica, número 12.

Objeto de la instalación: Transformación de energía eléctrica para el suministro público en Villarreal, carretera Onda a Burriana, frente al kilómetro 15,800.
Cantidades: 250 KVA., a 11.000/220 voltios.

Se empleará material de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por ella puedan presentar reclamaciones por triplicado en esta Delegación de Industria, calle Fola, número 36, principal, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón de la Plana, 30 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá. 8.742-6.

SALAMANCA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria y en el plazo de diez días los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: Instituto Nacional de Colonización.

Objeto: Instalar línea aérea a 13,2 Kv. y centro de transformación de 10 KVA. para suministro de agua al nuevo pueblo en construcción denominado Carrascalejo de Huebra, en término municipal de La Sagrada.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Peticionario: Electra de Salamanca, Sociedad Anónima.

Objeto: Instalar línea aérea de alta tensión en Santibañez de la Sierra, a 5.000 V. para servicio de alumbrado.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Salamanca, 26 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz. 8.735.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria y en el plazo de diez días los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: Transformadora de Fibras Textiles, S. A.

Emplazamiento: Béjar.
Objeto: Instalación de industria de hilatura de estambre con la siguiente maquinaria:

10 peñadoras, 16 guills, 3 mecheras, 12 continuas de hilar de 400 husos cada una, 6 continuas de retorcer de 400 husos c/u, 2 peñadoras de 32 husos c/u, 2 reunidores, un vaporizador.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Capacidad de producción: 500.000 kilogramos anuales de hilo de estambre.

Salamanca, 26 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz. 8.736.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas de Comercio y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 100.800 acciones ordinarias y nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, con el 50 por 100 de desembolso de su valor nominal, números 49.201/150.000, que confieren a sus tenedores iguales derechos políticos y económicos que las de numeración anterior en circulación, teniendo en cuenta el valor nominal desembolsado, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «José María Aristrain, S. A.», mediante escritura pública de 29 de diciembre de 1962.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 19 de septiembre de 1963.—El Secretario, Juan Lazcano.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—1.431.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas de Comercio y el de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 49.200 acciones nominativas, ordinarias, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1'49.200, que han sido emitidas y puestas en circulación por «José María Aristrain, S. A.», domiciliado en Olaberria (Guipúzcoa), representativas de los 49.200.000 pesetas de su capital social estatutario.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Bilbao, 13 de junio de 1963.—El Secretario, Juan Lazcano.—Visto bueno: El Vicepresidente, José María Losada.—1.432.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 26 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 30 de abril de 1963 por «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima»:

160.000 obligaciones simples, cuarta serie, al portador, de mil pesetas nominales cada una, números 1 al 160.000 inclusive, al interés del 6,3250 por 100 anual, pagadero semestralmente en 1 de mayo y 1 de noviembre de cada año, y con impuestos a cargo de los tenedores, excepto el de negociación, que será de cuenta de la entidad emisora.

Dichas obligaciones se amortizarán en el plazo máximo de cincuenta años, a partir de 1 de noviembre de 1965, a la par, con arreglo al cuadro que se inserta al dorso de las mismas, estando facultado el Consejo de Administración de la Sociedad para anticipar la amortización en todo o en parte, por compra en Bolsa, subasta o sorteo.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 28 de noviembre de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño.—Visto bueno: El Síndico-presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—6.818.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

MADRID

Don Modesto Polo Gayubo ha causado baja en este Colegio por fallecimiento.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la devolución solicitada por sus herederos.

Madrid, 19 de noviembre de 1963.—El Presidente.—6.830.

BANCO DE ESPAÑA

LERIDA

Bienes incursos en presunción de abandono existentes en esta sucursal, que de no ser reclamados por los titulares o derechohabientes, se ingresarán en el Tesoro Público, según lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928.

Saldos de cuentas corrientes: Ignacio Calvet Irigoyen, 478,20 pesetas; Fuensanta Muzás Ferrer, 175,53; Pascual Lafarga Ulied, 257,15; Salvador Pagés Planell, 114,65; Francisco Perera Companys, pesetas 155,75.

Depósitos en efectivo: T. número 878, de 333,50 pesetas, a nombre de Ramona Rostes Boret y Josefa Farrerons Biosca, indistintamente; T. números 879, de 333,50; 880, de 1.353, y 881, de 451, a nombre de Visitación Alvarez Serés.

Depósitos de valores: T. 12.457, de 4.500 pesetas en obligaciones Energía Eléctrica Cataluña; T. 15.104 y 15.105, de 4.000 y 9.000 pesetas en deuda municipal de Barcelona 4 por 100, todos a favor de Visitación Alvarez Serés.

Lerida, 30 de octubre de 1963.—El Secretario, José Cabarga.—1.424.

MURCIA

Bienes incursos en presunción de abandono, existentes en esta sucursal que serán ingresados en el Tesoro Público, según precepta el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, caso de no ser retirados por los interesados o derechohabientes.

Cuentas corrientes: Alonso Tovar, José María, 500 pesetas; Ayuntamiento de Archena, 2.000; Colegio de Huérfanos de Seguridad, 25.274,66; Comité Sederio de Murcia, 498,31; Delegación Provincial de Sanidad, 109,47; Distrito Forestal de Murcia, 107,56; Penol Palazón, Diego, 2.000; Gobernador civil de la provincia, pesetas 1.003,78; Junta Administrativa del Instituto Provincial de Higiene, 318,25; Macanas Tomás, Pedro, 153,33; Martínez Clemente, Agustín, 100; Martínez Córdoba, Santiago, 100; Martínez Mena, José María, 100; Martínez Mena, Juan Bautista, 174,75; Martínez Montiel, Mariano, 225; Muñoz Muñoz, Antonia, 2.127,47; Pagador de Obras Públicas, 127,43; Romero Martín, Andrés, 124,33; Tribunal Tutelar de Menores, 1.925,74; Viudes Pascual, Juan, 1.012,76 pesetas.

Murcia, 26 de noviembre de 1963.—El Secretario, J. Florit.—3.698-6.

VALENCIA

Relación de saldos de cuentas corrientes en presunción de abandono, que con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, serán adjudicados al Estado e ingresado su importe en el Tesoro Público, de no presentarse reclamación sobre los mismos por los interesados o sus herederos.

A. G. R. A., Rufino Gironella, Alonso y Cia., pesetas 100; Juan Antonio Alabau

Mocholi, 500; Francisco Albers Gimeno, 317,81; Vicente Amigo Antoni, 400,42; Antonio Andréu Escarti, 103; Juan Andréu Escarti, 833; Amadeo Bartoméu Tomás, 220; Mateo Blay Villalba, 100; Carmelo Casarrubios Villarrubia, 100; José Casellas Gomiz, 500; José J. Cohen, 100; Bernardo Ferrer Gordó, 513,70; Norberto Ferrer Marege, 899,80; Fernando Fuster Igual, 100; Ramiro García Martínez, 125; Consuelo Gómez Contador, 125; Modesto Gosálbez Munresa, 296,65; Federico Grau Boronad, 475,45; José Guerrero Veinat, 100; Manuel Herrero García, 165,75; J. A. Llamagnere, 120,96; Teresa López del Castillo, 231,17; Vicente Llopis Martí, 109,44; Roberto Marín Davalos, 188; Peregrín Mateu Asensi, 100; Jaime Medina Primo, 354,09; José Miró Peris, 729,35; Francisco Navarro Ballester, 726,07; José María Ojague Arnedo, 177,03; Pascual Peris Francisco, 279,40; Pascual Pérez Hilario, 670,50; Dolores Prieto Pérez, 547,95; Josefa Prieto Pérez, 547,95; Rafaela Prieto Pérez, 547,95; Rafael Rodrigo Benlloch, 782,99; Rosa Vila, S. L., 763,53; José Rubio Gil, 414,85; Isabel Sanz Aparicio, 500,59; Enrique Sebastián Torres, 325; Francisco Seppe Belda, 110; Andrés Tomás Tarrasa, 136,55; Juan Torres Ainalata, 156,50; Rafael Torres Beltran, 600; Luis Tuset Tuset, 347,61; Manuel Usó Capella, 225,20; Estanislao Viquez Garrido, 357; Manuel Vidal Oltra, 128,60 pesetas.

Valencia, 27 de septiembre de 1963.—El Secretario, F. Florit.—6.845.

ZAMORA

Extraviado resguardo de depósito número 776, de pesetas nominales 7.000, en acciones Iberduero, a favor de Hijos y descendientes de Cesar Alonso Hamon y Seratima Casas Flores, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de terceros notificada al establecimiento dentro del plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Zamora, 28 de noviembre de 1963.—El Secretario, F. Crespo.—6.208.

HARINERA CASTRO, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria a los accionistas de esta Sociedad, el día 20 del próximo mes de diciembre, a las doce horas, de primera citación, y en su domicilio social, para tratar de los siguientes puntos:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen del balance, Memoria y cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio del corriente año.
- 3.º Ruegos y presuntas.

Cádiz, 30 de noviembre de 1963. — El Presidente, Director-Gerente, Félix Castro, 1.451.

**LA INDUSTRIAL CHERTOLINENSE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 23 del mes actual, a las veinte horas, o el siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias.
- 2.º Disolución y liquidación de la Sociedad.

Chert (Castellón), 2 de diciembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, José Vicente Zaragoza.—6.829.

ITALIA SEGUROS, SOCIEDAD POR ACCIONES DE GENOVA

Sucursal española: Plaza de Cataluña, número 7

BARCELONA

Balance en 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Efectivo en Caja y Bancos	3.553.965,47	Cuenta con la casa central	12.048.257,—
Valores mobiliarios	9.428.932,—	Reservas patrimoniales	630.826,—
Inmuebles	10.794.000,—	Reservas técnicas legales	2.600.834,85
Delegaciones y Agencias	432.980,82	Reserva para pago de comisiones de las primas	
Recibos de primas pendientes de cobro	1.208.845,88	pendientes de cobro	468.234,55
Reaseguro aceptado.—Saldo activo	305.867,36	Reaseguro cedido.—Saldo pasivo	11.857.729,10
Reaseguro cedido	2.001.056,46	Acreedores diversos	169.903,48
Deudores diversos	673.175,39	Pérdidas y ganancias	816.953,90
Efectos mercantiles a cobrar	17.798,50		
Fianzas y depósitos en efectivo	26.640,—		
Gastos de constitución y primer establecimiento.	29.951,—		
Mobiliario e instalación	69.405,—		
Total	28.592.638,88	Total	28.592.638,88

Cuenta de Perdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amortizaciones	26.777,—	Producto de los fondos invertidos	562.752,53
Intereses depósitos	119.836,64	Beneficios por realizaciones y cambios	127.388,45
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Ramo Accidentes Individuales	8.218,87	Ramo de Incendios	78.664,35
Ramo Accidentes del Trabajo	130.867,43	Ramo de Responsabilidad Civil	3.345,50
Ramo Automóviles	116.556,99	Ramo de Robo	461,82
Resultados:		Ramo de Transportes	446.398,18
Saldo acreedor del ejercicio actual	816.953,90		
Total	1.219.210,83	Total	1.219.210,83

El Director.—8.702-5.

CAMACHO, MORALES Y COMPANIA,
SOCIEDAD ANONIMA

VISO DEL MARQUES (CIUDAD REAL)

Se convoca a Junta general ordinaria a todos los accionistas de esta Sociedad, para el próximo día 28 de diciembre, a las doce horas, en el domicilio, Caudillo Franco, número treinta y cuatro, en primera convocatoria, y al día siguiente y misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.ª Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- 2.ª Renovación del cargo de consejero que estatutariamente corresponde vacar.
- 3.ª Ruegos y preguntas.

Viso del Marqués, 29 de noviembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Hipólito Jiménez y Jiménez-Coronado.—1.452.

ESPASA-CALPE, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 15 de diciembre actual se abonará en el Banco de Bilbao, en su central y en todas sus sucursales, un dividendo a cuenta del ejercicio de 1962, contra entrega del cupón número 46.

Madrid, 2 de diciembre de 1963. — El Presidente del Consejo de Administración, José de Aresti.—6.840.

PERFUMERIA GAL, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado repartir un dividendo del 8 por 100 a cuenta de los beneficios del presente año, o sea 40 pesetas por acción, libre de impuestos, a las acciones totalmente desembolsadas, números 1 al 90.000, y de pesetas 10 a las acciones desembolsadas

en el 25 por 100 de su valor nominal, números 90.001 al 120.000.

El cobro se efectuará contra entrega del cupón número 75 de las acciones números 1 al 60.000 y del cupón número 16 de las acciones números 60.001 al 120.000.

A partir del día 2 del mes de enero próximo quedará abierto el pago en la Caja de esta Sociedad, calle de Isaac Peral, número 4.

Madrid, 2 de diciembre de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.835.

INDUSTRIA ACEITERA BLANCO, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria de accionistas

Cumpliendo lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el jueves 26 del actual, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social de Núñez de Balboa, número 40, y, en segunda convocatoria, si las circunstancias lo exigieren, al siguiente día, viernes 27 de diciembre, a la misma hora y en idéntico local, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, o reparos, de la Memoria, balance y liquidación del ejercicio 1962-63.

Madrid, 2 de diciembre de 1963.—6.826.

INMOBILIARIA GAL, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado repartir un dividendo del 10 por 100 a cuenta de los beneficios del presente ejercicio, o sea 100 pesetas por acción de la serie A y 10 pesetas por acción de la serie B, libre de impuestos, contra entrega del cupón número 3, respectivamente, de cada serie.

A partir del día 2 del próximo mes de enero quedará abierto el pago en la Caja de esta Sociedad, Isaac Peral, número 4, Madrid, 2 de diciembre de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, 6.834.

SOCIEDAD ESPAÑOLA OXIGENO
Y OTROS GASES O PRODUCTOS
DERIVADOS, S. A.SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL OXIGENO,
SOCIEDAD ANONIMA

Intereses de obligaciones

A partir del 1 de enero próximo se hará efectivo el cupón número 4 de las obligaciones de esta Sociedad a razón de 23.524 pesetas (veintitrés pesetas con 524 céntimos) liquidadas por cupón, después de deducir los impuestos correspondientes.

El pago del expresado cupón se efectuará en los Bancos de Bilbao, Urquijo y Crédito Lyonnais, de Madrid.

Madrid, 2 de diciembre de 1963. — El Consejo de Administración.—6.825.

INMOBILIARIA CULTURAL SABADELL,
SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de diciembre, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, de segunda, en el Teatro de La Farándula, para:

- 1.ª Censurar la gestión social.
- 2.ª Examinar y, en su caso, aprobar, el inventario-balance del ejercicio 1962-63.
- 3.ª Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.ª Nombramiento de consejeros.

Sabadell, 27 de noviembre de 1963.—El Consejo de Administración.—6.824.

SEMILLAS SELECTAS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado en reunión de 2 del actual, y de lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para que asistan a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (paseo de la Esperanza, números 37-39, Madrid) el día 21 del actual mes de diciembre, a las cinco horas de su tarde, en primera convocatoria, o el día 23 del mismo, a las cinco horas de su tarde, en segunda convocatoria, en su caso.

Los asuntos a tratar serán los indicados, conforme determina el artículo 13 de los Estatutos sociales, en el siguiente orden del día:

Examen de la gestión social en el ejercicio 1962-1963.

Aprobación, en su caso, de cuentas y balances del ejercicio 1962-1963.

Distribución de beneficios, en su caso.

Se ruega a los señores accionistas, en cuanto a requisitos para la asistencia a la Junta o para la representación en la misma, en su caso, lo dispuesto al efecto en el primer párrafo del artículo 59 y en el último del artículo 60, ambos de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Madrid, 4 de diciembre de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración. 6.880.

CENTRAL DE EXPORTADORES DE ACEITUNAS SEVILLANAS, S. A.

SEVILLA

Convocatoria a Junta general de accionistas

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 23 de diciembre, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social (Rosario, 10, Sevilla), con arreglo al siguiente orden del día:

1. Conocer de los supuestos de infracción que pudieran haberse producido respecto de los pactos suscritos por los miembros de esta Sociedad.

2. Acordar, en su caso, la imposición de las sanciones correspondientes.

3. Asuntos varios.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas. Los que deseen delegar su representación en otro accionista, lo expresarán así en la forma que previene el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Junta se reunirá, si procediese, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente.

Sevilla, 4 de diciembre de 1963.—1.474.

EDIFIMAR, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de Edifimar, S. A., que se celebrará en Laredo (Santander), residencia Costa Esmeralda, el día 23 de diciembre en curso, a las once horas, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Acuerdo de la Junta general para entablar acción de responsabilidad contra un administrador.

Segundo.—Destitución de dicho administrador y nombramiento, si procede, de otro en su sustitución.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Laredo, 5 de diciembre de 1963.—Firmado: Dos administradores.—6.885.

FILMOFONO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 23 de diciembre de 1963, a las trece horas, en el edificio del Palacio de la Música (avenida de José Antonio, número 35, Madrid), y al día siguiente, 24 de diciembre, a igual hora y en el mismo local, en segunda convocatoria, si fuere preciso, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de reparto de beneficios y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 1962-63.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Las tarjetas de asistencia podrán ser retiradas de las oficinas de la Sociedad, previo el depósito en la Caja social de las acciones inscritas en el libro-registro de la Sociedad, o bien sus resguardos bancarios, con cinco días de antelación a la fecha fijada para la celebración de la Junta.

Madrid, 1 de diciembre de 1963.—El Consejo de Administración.—8.807-5.

PRODUCTOS DE LA VID, S. A.

TORRIJOS (TOLEDO)

Se convoca Junta general ordinaria de los accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, y en primera convocatoria, el próximo día 21 de diciembre de 1963, a las once horas; en caso de no asistir en primera convocatoria el número de socios y acciones previstas por la Ley y los Estatutos sociales, se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, el siguiente día 22 de diciembre, a las once horas.

La deliberación se sujetará al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, Memoria y balance correspondientes a la campaña 1962-1963.

2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3. Ruegos y preguntas.

El Presidente del Consejo de Administración.—6.896.

MANUFACTURAS DE FIBRAS, S. A.

MAFISA

SABADELL

En virtud de los artículos 16 y siguientes de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Socie-

dad para la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su sede social de esta ciudad, de primera convocatoria el día 9 de enero próximo, a las cuatro y treinta horas de la tarde, y, en su caso, de segunda convocatoria el día siguiente, día 10, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

1. Modificación del artículo 17 de los Estatutos, para acordarlo literalmente al contenido del artículo 58 de la Ley de 17 de julio de 1951.

2. Unificación del cargo de administrador y del ejercicio efectivo de la gerencia, con designación consecutiva de la persona que deba asumirla.

3. Los demás asuntos que, de concurrir el capital suficiente para la celebración de Junta universal, pueden ser propuestos, tratados, resueltos y acordados, en su caso.

Sabadell, 3 de diciembre de 1963.—El Administrador-Gerente.—8.806-2.

CHAMARTIN, PRODUCCIONES Y DISTRIBUCIONES CINEMATOGRAFICAS, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado repartir a los accionistas un dividendo del 5 por 100 a cuenta de ejercicio actual.

Los señores accionistas podrán hacer efectivo dicho dividendo a partir del día 9 del próximo mes de diciembre, en el Banco de Vizcaya y sus sucursales contra cupón número 34.

Madrid, 30 de noviembre de 1963.—El Secretario general (ilegible).—3.744-6.

VIAJES INTERTUR, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 17 de diciembre próximo, a las diecisiete horas, en el local social (Balmes, 171), bajo el siguiente orden del día:

Renovación del Consejo de Administración de la Sociedad.

Barcelona, 26 de noviembre de 1963.—El Consejo de Administración, P. D., el Administrador Gerente, Angel Mestres.—6.822.

INDUSTRIAS LA JAVA, S. A.

Habiéndose procedido a la disolución de la entidad mercantil «Industrias La Java, S. A.», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley del Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se da publicación al balance final de la Compañía.

Activo:	Pesetas
Caja	108,78
Consorcio Import. y Export.	8.650,50
Conaprife	500,—
B. H. Americano	5.970,06
Resultado del ejercicio	184.770,66
Total	200.000,—
Pasivo:	
Capital	200.000,—
Barcelona, 22 de noviembre de 1963.—Un Gerente (ilegible).—6.846.	

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.